INFORME AJUSTADO
DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-09-2025

SANTIAGO DE CALI
30 DE ABRIL DE 2025

Nombre y Número de Proceso	Mínima Cuantía No. MC-09-2025
Objeto	Contratar el servicio de diagnóstico para el mantenimiento general en cubiertas, canaletas y otras obras de adecuación necesarias en la Sede Principal, ARO Centro Tuluá, ARO Norte Cartago y Archivo Central de Yumbo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca
Cuantía del Proceso	TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($39.346.160) incluido IVA y los costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del mismo, pudiendo quedar saldo a favor de la Entidad

El Comité Evaluador de los Procesos de Contratación de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en la invitación pública, se permite presentar a consideración del director general, el presente informe por medio del cual se emite concepto de verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos.

I. ASPECTOS GENERALES

a. PROPUESTA PRESENTADA

ITEM	ORDEN DE LLEGADA – FECHA Y HORA	NOMBRE ENTIDAD PERSONA NATURAL O JURÍDICA	NIT / CEDULA	OFERTA
1	24/04/2025 10:57 AM	HARNOLD FAVIAN RIASCOS RIASCOS	CC 10306625	$37.733.710

II. MENOR PRECIO

Con base en lo estipulado por el Decreto 1082 de 2015 y en atención a que la propuesta económica presentada por el Ingeniero Civil **HARNOLD FAVIAN RIASCOS,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.306.625 de Popayán, es la única y no excede el presupuesto oficial, por lo tanto, se procede a verificar si cumple con todos los requisitos legalmente exigidos y establecidos en la invitación pública, así:

HARNOLD FAVIAN RIASCOS		
REQUISITOS HABILITANTES		
1. REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil	**NO APLICA**	EL proponente es persona natural, en ejercicio de su profesión como Ingeniero Civil, por lo tanto, no está obligado a matricularse en la Cámara de Comercio. Al respecto se ha pronunciado el Honorable Consejo de Estado, en Sentencia Sección Primera, Mayo 16 de 1991, Expediente 1323, Magistrado Ponente: Dr. Libardo Rodríguez Rodríguez, se tiene que no se podrán matricular en el registro mercantil las personas que en sus actividades predomina el ejercicio del intelecto, que han sido reconocidas por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la habilitación a través de un título académico, entendiendo como estas, las personas que prestan servicios inherentes a profesiones liberales.
Documento consorcio o unión temporal	**N/A**	No aplica

Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**	El proponente Presenta copia la cedula de ciudadanía a nombre del señor HARNOLD FAVIAN RIASCOS RIASCOS
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado de antecedentes fiscales del proponente, con fecha de 22 de abril de 2025
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios del proponente, con fecha 25 de abril de 2025
Certificado de antecedentes penales expedido por la policía nacional.	**CUMPLE**	El proponente presenta el certificado de ANTECEDENTES JUDICIALES Expedido por la Policía Nacional del proponente, con fecha 22 de abril de 2025
Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC expedido por la policía nacional de Colombia	**CUMPLE**	El proponente presenta el certificado de la consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Expedido por la Policía Nacional del proponente, con fecha del 22 de abril de 2025
Registro único tributario (RUT) actualizado	**CUMPLE**	El proponente presenta Documento con fecha de generación 22-04-2025
Carta de presentación	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.3 Carta de presentación debidamente diligenciada y firmada por el proponente
Fotocopia de la libreta militar	**CUMPLE**	El proponente presenta tarjeta de reservista de segunda clase a nombre de HARNOLD FAVIAN RIASCOS RIASCOS
Certificación - Pago De Seguridad Social Integral Y Aportes Parafiscales	**CUMPLE**	El proponente presenta Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona como persona natural y fotocopia legible de las últimas seis (6) planillas debidamente pagadas
Certificación - multas, sanciones y efectividad de garantías	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.8 debidamente diligenciado y suscrito por el proponente
Certificación - inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de intereses para contratar	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.11 debidamente diligenciado y suscrito por el proponente
Certificado de Antecedentes de Delitos Sexuales Expedido por la Policía Nacional	**CUMPLE**	El proponente presenta consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del proponente, con fecha de expedición 22 de abril de 2025
Autorización de consulta de antecedentes de delitos sexuales expedido por la policía nacional	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.14 debidamente diligenciado y suscrito por el proponente
Certificación - declaración de actividades legales	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.12 debidamente diligenciado y suscrito por el proponente
Certificación - Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.7 debidamente diligenciado y suscrito por el proponente
Certificación - Origen de los Recursos	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.9 debidamente diligenciado y suscrito por el proponente
Listado de certificaciones o copias de contratos con acta de liquidación	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.13 debidamente diligenciado y suscrito por el proponente

Hoja de vida del proponente – formato expedido por el departamento administrativo de la función pública (DAFP) - persona natural o jurídica según sea el caso – actualizada	**SUBSANÓ CUMPLE**	El proponente subsanó y presenta formato de hoja de vida de persona jurídica firmado y con fecha de diligenciamiento 29 de abril de 2025
Certificación - seguridad y salud en el trabajo	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado emitido por la ARL SUR, en el cual se encuentre afiliado, con fecha 24 de abril de 2025
Certificado Del Registro De Deudores Alimentarios morosos (REDAM) y certificación - autorización de consulta	**SUBSANÓ CUMPLE**	El proponente presenta Certificado Del Registro De Deudores Alimentarios morosos (REDAM), del proponente, con fecha 22/04/2025 Subsanó y presenta formato No.15 debidamente diligenciado y firmado
Documentos soportes del revisor fiscal o contador	**NO APLICA**	
2. CONDICIONES TÉCNICAS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Todas las condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos son de obligatorio cumplimiento. Para cumplir con este requisito el proponente deberá diligenciar el Formato N°10 “ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS” certificando que cumplirá con todas y cada una de las condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos solicitados por la Entidad	**CUMPLE**	El proponente presenta Formato No.10, debidamente suscrito por el proponente
3. EXPERIENCIA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1.CALIDAD, EXPERIENCIA Y EQUIPO DE TRABAJO DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL Y FORMA DE ACREDITACIÓN: El proponente personal natural, debe ser arquitecto o ingeniero civil con mínimo diez (10) años de experiencia general, que será calculada desde la expedición de la tarjera profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso. Así mismo debe contar con personal de apoyo para ejecutar el contrato y acreditar la idoneidad tal como se exige en esta Invitación.	**SUBSANÓ CUMPLE**	El proponente presenta copia de la tarjeta profesional de ingeniero civil con fecha 15 de febrero de 2007, certificación de vigencia de la matricula profesional expedida por el Copnia y dos certificaciones de contratos, así: 1. Certificación de contrato suscrito con el Municipio de López de Micay, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ESTACION DE BOMBEO EN EL MARCO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ALCANTARILLADOS URBANOS Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, por valor de $ 25.400.000. 2. Certificación de contrato suscrito con MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO DEL CERAL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, por valor de $ 80.002.809. Subsanó y presentó certificación de contrato suscrito con el MUNICIPIO DE GUAPI, cuyo objeto es REPARACION Y ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DEL HOGAR AGRUPADO FÁBULAS Y LEYENDAS Y REPARACIÓN DE LA

ACREDITACIÓN: El arquitecto o ingeniero civil debe aportar con la propuesta, copia de la **TARJETA PROFESIONAL** que lo acredite como tal, además el certificado vigente de la misma**.** El arquitecto o ingeniero civil debe acreditar la celebración, ejecución y terminación de mínimo tres (3) contratos con Entidades Públicas o Privadas cuyo objeto estén relacionados con el objeto de diagnóstico y/o mantenimiento y/o adecuación y/o reparación y/o construcción de cubierta y al menos Dos (2) contratos de construcción y uno (01) de Interventoría, de estos podrá ser al menos uno (1) de los contratos con entidad privada o todos con Entidad Pública. Lo anterior ejecutado en los últimos ocho (8) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, que sumados los contratos, sean igual o superior a (5) cinco veces el valor del presupuesto oficial de la presente contratación, **PRESENTANDO TRES (3) CERTIFICACIONES** de dichos contratos, con los requisitos anteriores, en las que conste como mínimo, el nombre del contratante, el nombre del contratista, el valor del contrato, la fecha de inicio y finalización del mismo, nivel de cumplimiento del respectivo contrato. Se valorarán aquellas certificaciones en las que se evidencie un cumplimiento bueno, satisfactorio o excelente. Calidades regulares, deficientes o similares, no se tendrán en cuenta. **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE APOYO:** El proponente debe adjuntar con su propuesta, del personal de apoyo de su equipo de trabajo, bien sea del profesional o del técnico, la acreditación de su idoneidad con original o copia de **UNA (1) CERTIFICACIÓN** de participación en contratos cuyo objeto esté relacionado con el objeto		CUBIERTA Y CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MÚLTIPLE EN LA INSTALACIÓN DE TÍO GUACHUPECITO EN EL MUNICIPIO DE GUAPI CAUCA, por valor de $ 265.254.000. También presenta la documentación completa PROFESIONAL EN ADMINISTRACION CON CURSOS DE PRESUPUESTOS DE LA CONSTRUCCION.

<table>
<tr><td>de la Invitación Pública respecto de su perfil, y COPIA DE LAS TARJETAS profesionales que los acrediten como tal y el certificado vigente expedido por la entidad correspondiente de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>PROFESION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA</td></tr>
<tr><td>1</td><td>PROFESIONAL EN ADMINISTRACION CON CURSOS DE PRESUPUESTOS DE LA CONSTRUCCION</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4. OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA</td><td>CUMPLE/ NO CUMPLE</td><td>OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO: OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO: De conformidad con la normatividad vigente; el detalle y la descripción de lo que requiere contratar la UESVALLE, se determinan en el cuestionario del pliego de condiciones en el SECOP II, por lo tanto, el oferente deberá diligenciar en el cuestionario el valor total que oferta, el cual debe coincidir con el valor total que indique en la “OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA” del Formato N°5, dicho valor será tenido en cuenta para el valor del contrato.
En caso de que el valor ofertado en el Formato N°5 “OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” y el valor ofertado en el cuestionario “OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO” no sea el mismo, la propuesta será RECHAZADA.</td><td>CUMPLE</td><td>Se verificó que el valor ofertado en la OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO EN EL SECOP II del cuestionario del proceso coincide con el presentado en el formato No.5 OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA.

Valor total oferta presentada en la plataforma SECOP II: $ 37.733.710

<table>
<tr><td>1.1.4.2</td><td>OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA - FORMATO Nº5: El proponente deberá diligenciar el formato OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA – FORMATO No.5 de esta Invitación Pública, ofertando de conformidad con la información exigida en el mismo, el cual se publica en los documentos del proceso y, hace parte de la invitación, expresado en pesos colombianos. (VER NUMERAL 4.7.2 DEL COMPLEMNTO A LA INVITACIÓN)</td><td>Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal</td><td>Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
37.733.710,00</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th></th><th>Ref. Artículo</th><th>Código UNSPSC</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th><th>Precio unitario estimado</th><th>Precio unitario</th><th>Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal</th></tr>
<tr><td></td><td>1</td><td>81101505</td><td>Contratar el servicio de diagnóstico para el mantenimiento general en cubiertas, canaletas y otras obras de adecuación necesarias en la Sede Principal, ARO Centro Tuluá, ARO Norte Cartago y Archivo Central de Yumbo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca</td><td>1,00</td><td>UN</td><td>39.346.160,00</td><td>37.733.710,00</td><td>37.733.710,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>FORMATO N°05 - OFERTA TECNICA Y ECONOMICA: El proponente deberá diligenciar este formato, ofertando de conformidad con la información exigida en el mismo, el cual se publica en los</td><td>CUMPLE</td><td>La Entidad verificó que el proponente NO adicionó, NO modifico, NO suprimió, es decir que no alteró las características de lo requerido, en el formato No.5 OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA publicado dentro del proceso.

Así mismo se verificó que el valor ofertado en el formato No.5 OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA de la propuesta, coincide con el presentado en el</td></tr>
</table>

documentos del proceso, expresado en pesos colombianos, sin que en consecuencia puedan presentarse alternativas, ni propuestas diferentes a las que se establezcan en el método de ponderación. El Formato N°05 “OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA”, también contiene la respectiva columna, para que los oferentes indiquen el valor total de la sumatoria de los valores unitarios ofrecidos, con el fin de que la Entidad seleccione la propuesta con el menor precio. Este valor será verificado por la Entidad. Este debe estar suscrito. El valor ofertado en el formato No.05 “OFERTA TECNICA Y ECONOMICA” debe coincidir con el valor total que indique en el cuestionario del SECOP II “OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO”, en el caso de que el valor ofertado en el Formato N°05 “OFERTA TECNICA Y ECONOMICA” y el valor ofertado en el cuestionario del SECOP II “OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO” no sea el mismo, la propuesta será RECHAZADA La propuesta que no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas totales solicitadas, incurrirá en causal de rechazo. Así mismo se rechazará cuando el proponente adicione, modifique, suprima o, en todo caso, altere las características de lo requerido, no consigne el valor unitario de su ofrecimiento		cuestionario del proceso “OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO EN EL SECOP II”. **FORMATO N°5** **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA** **OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

SEDE PRINCIPAL CALI

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIAGNOSTICO HIDROLOGICO	UND	1	1.050.000	1.050.000
2	ESTUDIO ESTRUCTURAL	M2	550	13.700	7.535.000
3	ADECUACIONES LOCATIVAS	UND	1	1.000.000	1.000.000
4	PRESUPUESTO	UND	1	950.000	950.000
TOTAL PRESUPUESTO					**10.535.000**

CARTAGO

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIAGNOSTICO HIDROLOGICO	UND	1	1.050.000	1.050.000
2	ESTUDIO ESTRUCTURAL	M2	350	13.700	4.795.000
3	ADECUACIONES LOCATIVAS	UND	1	1.000.000	1.000.000
4	PRESUPUESTO	UND	1	950.000	950.000
TOTAL PRESUPUESTO					**7.795.000**

TULUA

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIAGNOSTICO HIDROLOGICO	UND	1	1.050.000	1.050.000
2	ESTUDIO ESTRUCTURAL	M2	420	13.700	5.754.000
3	ADECUACIONES LOCATIVAS	UND	1	1.000.000	1.000.000
4	PRESUPUESTO	UND	1	950.000	950.000
TOTAL PRESUPUESTO					**8.754.000**

YUMBO

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIAGNOSTICO HIDROLOGICO	UND	1	1.050.000	1.050.000
2	DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL	UND	1	1.625.000	1.625.000
3	ADECUACIONES LOCATIVAS	UND	1	1.000.000	1.000.000
4	PRESUPUESTO	UND	1	950.000	950.000
TOTAL PRESUPUESTO					**4.625.000**

TOTAL, PRESUPUESTO	31.709.000
IVA SOBRE UTILIDAD (19%)	6.024.710
VALOR DE LA OFERTA	**37.733.710**

EL COMITÉ EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES CONCLUYE LO SIGUIENTE:

El proponente Ingeniero Civil **HARNOLD FAVIAN RIASCOS,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.306.625 de Popayán, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en la invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía No.MC-09-2025. Por lo tanto, se le sugiere a la Directora General, adjudicar el presente proceso a este proponente.

El presente informe ajustado de verificación de requisitos habilitantes y evaluación económica se realiza con base en las normas consagradas en el decreto 1082 de 2015, de conformidad con lo establecido en el cronograma de la invitación pública.

Se da por concluida la evaluación y en constancia se firma por los integrantes del comité el treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025).

ELIANA GUERRERO MUÑOZ
Profesional de apoyo
Rol Jurídico

ANTONIO JAVIER LOPEZ
Profesional Universitario – Gestión Financiera
Rol Financiero

LIZETH FERNÁNDEZ SINISTERRA
Profesional Universitario – Gestión de Recursos Físicos
Rol Técnico